

# INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Karen Monkman

Zaira Navarrete

Carlos Ornelas

(Coordinadores)



Primera edición: septiembre 2021

Este libro fue sometido a un riguroso proceso de evaluación doble ciego. La primera etapa consistió en dictaminar cada capítulo por académicos especialistas en el tema, y la segunda, en la evaluación de la obra conjunta por parte de dos reconocidos investigadores expertos en el campo, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Los dictámenes probatorios se encuentran en los archivos de la Coordinación de Publicaciones de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada para su consulta.

*Innovación e Inclusión en Educación: Políticas y estrategias de implementación*

Karen Monkman • Zaira Navarrete Cazales • Carlos Ornelas  
(Coordinadores)

Plaza y Valdés Editores; Sociedad Mexicana de Educación Comparada, 2021.  
400 páginas 17 x 23 cm.

1. Innovación, 2. Inclusión, 3. Educación, 4. Políticas, 5. Estrategias, 6. Implementación  
I. Monkman, Karen. coord. II. Navarrete Cazales, Zaira, coord. III. Ornelas, Carlos coord.

- © Karen Monkman / Zaira Navarrete Cazales / Carlos Ornelas
- © Sociedad Mexicana de Educación Comparada
- © Plaza y Valdés Editores, S. A. de C. V.

Derechos exclusivos de edición reservados para  
Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin  
autorización escrita de los editores.

Plaza y Valdés, S.A. de C.V.  
Alfonso Herrera #130, int. 11, colonia San Rafael,  
06470, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5097 20 70  
arabellapyv@gmail.com  
página. [www.plazayvaldes.com.mx](http://www.plazayvaldes.com.mx)

Calle Murcia 2 Col. de Los Ángeles  
Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid, España  
Teléfono: 91 862 52 89  
[madrid@plazayvaldes.com](mailto:madrid@plazayvaldes.com)

ISBN: 978-607-8788-21-7

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# CONTENIDO

## I. INTRODUCCIÓN

Una mirada global a la Innovación e Inclusión en Educación <i>Carlos Ornelas, Zaira Navarrete, Karen Monkman</i> .....	13
---	----

## II. INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN

Equidad e Inclusión: complejidad de innovaciones significativas y sustentables <i>Karen Monkman</i> .....	27
--	----

Construcción de conceptos como estrategia de Innovación para el desarrollo de competencias investigativas <i>Carolina Tapia Cortes y Sergio Augusto Cardona Torres</i> .....	47
---	----

Práctica educativa innovadora con tecnología digital integrada: la experiencia de la UnADM entre 2016 y 2018 <i>Luz Paola Acosta Ramírez</i> .....	65
---	----

La Nueva Escuela Chiapaneca (NECH). Un proyecto para construir el porvenir de nuestras escuelas <i>Tomás Miklos</i> .....	81
--	----

La formación continua en México (2013-2018). Reflexiones para la Innovación educativa <i>Catalina Olga Maya Alfaro</i> .....	99
---	----

Retos en la formación docente y directiva de Educación Básica frente a los desafíos que genera la Innovación educativa en el contexto actual en México <i>Juan Mario Martínez Jofre</i> .....	119
--	-----

Innovación, gestión, conocimiento y organizaciones educativas, relación indisoluble para el desarrollo social y bien común <i>Manuela Badillo Gaona y María de Lourdes Bonilla Barragán</i> .....	139
--	-----

Las competencias para la Innovación educativa desde la voz del profesorado universitario <i>Marcela Mastachi Pérez, Ma. de los Ángeles Silva Mar, Araceli Huerta Chúa y Miriam Alejandre Espinosa</i> .....	163
Las pedagogías poéticas de LAVAPERÚ: del diseño urbano al diseño pedagógico a partir de textos poéticos <i>Javier Teófilo Suárez Trejo</i> .....	181
Desarrollo de la comprensión lectora a través de actividades lúdicas cooperativas <i>Araceli Huerta Chúa, Estrella Thay-Lli Armenta Courtois, Marcela Mastachi Pérez y Ma. de los Ángeles Silva Mar</i> .....	203
La orientación didáctica tipo BOA en el apoyo a niños con problemas en el dictado <i>Ana María Iriberry Ajuria y Erika Egleontina Barrios González</i> .....	219
La Educación a Distancia para la Educación básica inicial: en vías del cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030 de la UNESCO <i>Zaira Navarrete Cazales, Francys Yarmid Peralta Marín y Lorena Ocaña Pérez</i> .....	241
La planeación del cambio: experiencias de Innovación en la Educación media superior y superior <i>Marco Aurelio Navarro-Leal, Susana Boeta González, Jeny Haideé Espinosa Barajas, Nancy Garza Estrada</i> .....	261
 <b>III. ESTUDIOS COMPARADOS SOBRE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	
Formas convergentes de Inclusión y exclusión por motivos religiosos en Argentina, Brasil y México <i>Alejandro Ortiz Cirilo</i> .....	275
Innovar el concepto de Innovación. Políticas de Inclusión e Innovación educativa desde una perspectiva internacional <i>Hugo Rangel Torrijo</i> .....	295
La Educación superior en el Valle de México y el gran Buenos Aires. Una aproximación geoespacial .....	313
<i>Gustavo Mejía Pérez</i>	

Comparación de las representaciones sociales del proceso de Inclusión en estudiantes universitarios <i>Alondra Marina Álvarez Rebolledo, Eliseo Guajardo Ramos y Erika Egleontina Barrios González</i> .....	331
Innovación, Inclusión y TIC. Un estudio comparativo de su inserción en los Programas Sectoriales de Educación en México <i>Zaira Navarrete Cazales, Paola Andrea Hernández López, Héctor Manuel Manzanilla Granados</i> .....	353
Investigación educativa en México: el saber y el poder <i>Carlos Ornelas</i> .....	371
<b>Dictaminadores</b> .....	391



# **I. INTRODUCCIÓN**



## Una mirada global a la Innovación e Inclusión en Educación

Carlos Ornelas<sup>1</sup>

Zaira Navarrete<sup>2</sup>

Karen Monkman<sup>3</sup>

**A**cadémicos cuyo campo de reflexión e investigación es la educación comparada e internacional —desde diferentes perspectivas— fueron exponentes notables para documentar desigualdades educativas, exclusión del sistema escolar de vastos segmentos sociales debido a su raza, clase social de origen, género e incluso lugar de residencia (Cortina y Stromquist, 2000; Muñoz Izquierdo, 1966; Rivero, 1999; Treviño, 2005). La mayor parte de esas investigaciones y reseñas de estudios, sostenían una mirada crítica sobre el desarrollo y desempeño de las escuelas, además de la inequidad documentaban estancamiento en los métodos de enseñanza, pobre preparación y actualización de los docentes, centralismo, burocracia y múltiples fallas en la administración de los sistemas escolares a escala global (Carnoy, 2000; Gershberg, 1999; Puryear, 2008; Tyack y Cuban, 2001; Zadjia et al., 2006) y, en el análisis doméstico (Reséndiz García, 1992; Street, 1983).

A partir de los 1980 comenzó una fiebre por reformar la educación. Una especie de grito de batalla emergió en los Estados Unidos con *A Nation at Risk* (Una nación en riesgo) que dibujaba un panorama devastador de la educación pública; los autores le achacaron la culpa por el atascamiento económico, la pérdida del liderazgo mundial y

---

<sup>1</sup> Profesor de Educación y Comunicación en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, y Presidente de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada.

<sup>2</sup> Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidenta Honoraria de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada.

<sup>3</sup> Profesora emérita de la Universidad DePaul, Chicago y Presidenta de la Comparative and International Education Society.

otros males sociales. Además de imputar a los docentes por las fallas, pintaron un sistema que empujaba al despilfarro, mal administrado y falto de innovaciones para mejorar el desempeño de los alumnos (Goldberg y Harvey, 1983). Esa arenga acaso marcó la emergencia de enfoques neoliberales en la educación. Aunque los docentes (su reclutamiento, preparación y actualización) y las organizaciones sindicales son el foco principal de los autores que pujan por ese tipo de reformas (Bruns y Luque, 2015; OECD Directorate for Education, 2005), también patentizaron fallas burocráticas, estancamiento pedagógico, baja calidad de la enseñanza y desencanto de las familias por el tipo de educación (Bacharach, 1990; Ganimian, 2016).

Organismos intergubernamentales entraron al debate y comenzaron a promover reformas donde la innovación administrativa y pedagógica, en especial con el uso de las nuevas tecnologías, serían cruciales para mejorar la calidad de la educación y promover la inclusión de los sectores desfavorecidos. No había —ni hay— una mirada homogénea; una cosa son las innovaciones impulsadas por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otra muy diferente las de la UNSECO. Las primeras ponen el acento en formar capital humano para incrementar la productividad y que los países sean más competitivos en la economía global (Klees et al., 2020; Rizvi y Lingard, 2006). La UNESCO no reniega de tales propósitos, pero en sus propuestas predomina la idea de que la educación es un derecho humano fundamental; que es obligación del Estado nacional incluir a todos los infantes sin discriminación de ninguna especie; en 1990 lanzó su primer manifiesto, la Declaración Mundial de Educación para Todos (EPA) (UNESCO, 1990).

En esa proclama, la UNESCO marida innovaciones necesarias en los aparatos de educación con la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. La consigna en sí era una innovación en el lenguaje: un tránsito de la enseñanza al aprendizaje. “Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia”. Lo cual requería una visión amplia para conseguir los propósitos de inclusión y equidad: universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje; ampliar los medios y el alcance de la educación básica; mejorar el ambiente para el aprendizaje; y fortalecer concertación de acciones. La prioridad era garantizar el acceso, pero no nada más a la escuela, sino a una educación de calidad para todos (UNESCO, 1990).

No obstante que en ese texto la OCDE sólo se refiere a la educación vocacional y a la capacitación para el trabajo, aportó aproximaciones pertinentes a la discusión sobre las innovaciones en la educación. En principio, muchos pensarían que tales metamorfosis, en especial con el uso de las tecnologías presentan en sí mejoras en la prestación de servicios

educativos. Empero, también pueden ser disruptivas. La mayor parte de la literatura sobre innovación en educación la define como la ejecución y mejora de nuevas ideas, conocimientos y prácticas; en parte se refiere a la innovación como sinónimo de novedad. Hay alteraciones en los sistemas escolares que tienen éxito, que ayudan a resolver problemas y atrasos; las disruptivas se refieren a cuando ideas renovadoras y tecnologías son inadecuadas o subdesarrolladas: las innovaciones pueden causar enorme interrupción en las prácticas de las aulas y centros de formación (OECD, 2009).

La UNESCO convocó de nuevo a los estados miembros a ratificar los principios de la EPA, en Dakar, Senegal, en 2000. Deseaba que las políticas e innovaciones domésticas impulsaran la equidad y la inclusión. Los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación hicieron suya una visión global de la educación, arraigada en los derechos humanos, reiteraron la importancia que reviste el aprendizaje en todas las etapas de la vida y acentuaron la necesidad de adoptar medidas especiales para llevar la educación a los grupos sociales más pobres, vulnerables y desfavorecidos. No obstante, según el equipo de seguimiento de la EPT en el mundo, a medida que los sistemas de educación se desarrollan, encaran problemas más complejos y específicos. Deben afrontar el aumento del número de alumnos y la diversidad de la población escolar, tratando de conseguir al mismo tiempo que todos los niños y jóvenes, sea cual sea su medio social de procedencia, puedan tener acceso a una educación de calidad (UNESCO, 2000). Para ello es necesario buscar nuevas vías.

En septiembre del mismo año 2000, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas que los 191 Estados miembros acordaron tratar de alcanzar para 2015. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas comprometió a los dirigentes mundiales a luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. Los ODM establecieron metas e indicadores específicos (Naciones Unidas-México, 2000).

Con todo y que la movilización mundial generó el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia, no se alcanzaron las metas para 2015. El diagnóstico de la misma ONU apunta que las desigualdades perduraron y que el progreso fue desigual. La pobreza continúa concentrada en ciertas partes del mundo, África y América Latina entre las regiones más rezagadas. En 2011, casi el 60% de los mil millones de personas en pobreza extrema del mundo vivía en solo cinco países. Las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas seguían siendo pronunciadas. No obstante, el compromiso que asumieron los líderes del mundo en el año 2000 de “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema” consiguió cumplir con ciertas metas. La acción en torno a los ODM ayudó a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir

el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger el planeta. “Generaron nuevas e innovadoras colaboraciones, impulsaron la opinión pública y mostraron el inmenso valor de establecer objetivos ambiciosos” (UNESCO, 2015a).

La UNESCO convocó a organismos intergubernamentales y ministerios de educación del mundo al Foro Mundial sobre Educación, en la República de Corea, en mayo de 2015. Allí se formó el tercer manifiesto en pro de la educación: Declaración de Incheon: “Educación 2030: Hacia una educación incluyente y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Allí se ratificaron los principios de la EPT y se agrandaron los objetivos del milenio, el adjetivo sostenible (o sustentable, depende quien traduzca) amplió la visión a tono con los trabajos que realizaban todas las agencias de la ONU para establecer los 17 nuevos objetivos del milenio.

En el objetivo 4, quedó plasmada la “visión, transformadora y universal” toma en cuenta el carácter inconcluso de la agenda de la EPT y de los ODM relacionados con la educación, y se abordan los desafíos de la educación en los planos mundial y nacional. La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos, la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. La idea de innovación se plasmó con frases edificantes: “Replantear la educación global: agenda para 2030”, “El desarrollo sustentable comienza con la educación”, Reafirmamos que la educación es un bien público, un elemento fundamental derecho humano y base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial por la paz, la tolerancia, la realización humana y desarrollo sostenible” (UNESCO, 2015b).

\*\*\*

La Comparative and International Education Society, región del Midwest y la Sociedad Mexicana de Educación Comparada realizaron la Conferencia de Educación Internacional y Comparada en octubre de 2019, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, de donde surgieron buena parte de los capítulos que conforman este libro, ahora en calidad de ensayos e informes de investigación. La convocatoria fue temática: “Innovación e inclusión en educación: políticas y estrategias de implementación”, y al seleccionar los capítulos que forman este libro, tuvimos en cuenta los elementos que postula UNESCO. Partimos del supuesto de que la educación como bien público requiere de innovaciones para impulsar la inclusión de segmentos sociales, de los desiguales y de temas en la enseñanza. De allí las dos vertientes paraguas de este volumen: Innovación e inclusión. El foco es el diseño de las políticas educativas y las estrategias consecuentes para su ejecución.

La CIES-Midwest, la Sociedad Mexicana de Educación Comparada y los coordinadores de estos pliegos estamos satisfechos por la respuesta que tuvimos de colegas de América Latina y Estados Unidos, tanto para participar en la Conferencia como para esta recopilación. El trabajo de revisión, selección, dictaminación, y de una segunda revista tras las correcciones que los dictaminadores y nosotros sugerimos a los autores tomó más tiempo y consumió un poco más de energía de lo presupuestado. Empero, estamos orgullosos por lo que los colegas alcanzaron. Ofrecemos textos con argumentos sólidos, claridad en la exposición (hasta elegancia en el lenguaje de ciertos pasajes) y economía de palabras. Lo más importante, por su contribución a la generación de nuevo conocimiento; útil para la discusión académica y para la práctica.

La mayor parte de los informes de la primera parte brega con innovaciones y comparaciones que favorecen el cambio en la educación; no hubo caso de alteraciones organizativas o pedagógicas que en lugar de mostrar progreso fueran disruptivas. Sin embargo, no se abandona el pensamiento crítico; también se documentan problemas y rezagos. Lo mismo con las relaciones de la segunda parte; escogimos casos que muestran que es posible tener éxito en programas y proyectos de inclusión, aunque también que hay vencer obstáculos y enfrentar desafíos considerables. El instrumental de la educación comparada, tanto para casos domésticos como para cotejos internacionales provee la envoltura conceptual del repertorio de estudios.

La primera parte de la colección, Innovación en educación, comienza con el discurso de una de las compiladoras de esta colección, Karen Monkman. Con esta pieza se inauguró la Conferencia. Puede decirse que su argumento sobre “Equidad e inclusión: complejidad de innovaciones significativas y sustentables”, puso la señal de la perspectiva crítica y, a la vez propositiva. Karen se apoya en su amplia experiencia como investigadora de la educación internacional y comparada y marida un discurso teórico con ejemplos de equidad, inclusión e innovación en aldeas de Cambodia. Su alegato a favor de las niñas es una invitación a reflexionar sobre lo que falta por innovar e incluir a los excluidos.

Carolina Tapia Cortes de la Universidad Anáhuac de Puebla y Sergio Augusto Cardona Torres, de la Universidad de Quindío en Colombia, colaboraron para razonar sobre la “Construcción de conceptos como estrategia de innovación para el desarrollo de competencias investigativas”. En un texto reflexivo discurren sobre el método de Estrategia de Construcción de Conceptos y las ventajas que contiene para que los estudiantes de posgrado se inicien o avancen en su formación como investigadores.

El siguiente capítulo informa de una “Práctica educativa innovadora con tecnología digital”. Luz Paola Acosta Ramírez, profesora de la Universidad Católica Lumen Gentium, de Colombia, narra la experiencia de dos años de un paquete de tecnología digital

innovadora, operado en la Universidad Abierta y a Distancia de México. Recoge evidencias de dos años de trabajo; mira al futuro con optimismo.

El Consejero Técnico de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. Tomás Miklos, notifica el avance del proyecto, “La Nueva Escuela Chiapaneca (NECH)”, diseñado con el ánimo de “construir el porvenir de nuestras escuelas”. Sintetiza evaluaciones externas e internas. Destaca los fines del proyecto de contribuir a la formación de futuros ciudadanos de una sociedad abierta y compleja: educarlos para el trabajo y como seres humanos fraternos y solidarios. Refleja la concordancia con la Agenda 2030 de la UNESCO.

La profesora de la Universidad Intercontinental, Olga Maya, reflexiona para apoyar la innovación educativa en el ámbito de “La formación continua en México”. Resume las complejas relaciones entre la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica de la SEP y las autoridades educativas locales durante la polémica reforma educativa 2013-2018. Narra aciertos y problemas en dos etapas y cuatro momentos.

Para abonar a la discusión de los “Retos en la formación docente y directiva de Educación Básica frente a los desafíos que genera la innovación educativa en el contexto actual en México”, Juan Mario Martínez Jofre, profesor del Instituto Universitario del Estado de México, argumenta que No puede pensarse en una educación que no considere el cambio de paradigmas y la imperiosa necesidad de dar respuesta a los desafíos educativos que imperan en la sociedad.

Manuela Badillo Gaona y María de Lourdes Bonilla Barragán, profesoras del Instituto Politécnico Nacional, entran de lleno a los tópicos de esta antología y de la agenda de la UNESCO. En su pieza “Innovación, gestión, conocimiento y organizaciones educativas, relación indisoluble para el desarrollo social y bien común” hacen una taxonomía de enfoques de innovación: económico, empresarial, tecnológico, social y educativo y los ligan con el concepto de gestión.

Las profesoras de la Universidad Veracruzana Marcela Mastachi Pérez, Ma. de los Ángeles Silva Mar, Araceli Huerta Chua y Miriam Alejandre Espinosa rescatan la voz de profesores universitarios para razonar sobre la inclusión de competencias que se requieren para la innovación educativa. Revisan la literatura del enfoque de la educación por competencias; el propósito “darle la oportunidad al alumno a que maneje su desarrollo educativo, social, creativo, crecimiento personal, promueva su creatividad”.

Javier Suárez Trejo, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, destaca el valor del arte, de la poseía en particular. Relata la experiencia innovadora del Laboratorio de Vanguardia Pedagógica del Perú. Liga el diseño urbano y el pedagógico a partir de

textos poéticos y la inclusión de cinco constelaciones (lienzo, cuerpo, ritmo, diseño y derrumbe) para fortalecer habilidades didáctico-pedagógicas de docentes de nivel primario y secundario a través de la interpretación colaborativa de poemas.

Los enfoques humanistas en la educación sostienen que la inclusión del arte y de actividades lúdicas son herramientas de valor para que los alumnos alcancen una comprensión cabal de la realidad. Araceli Huerta Chua, Estrella Thay-lli Armenta Courtois, Marcela Mastachi Pérez y Ma. de los Ángeles Silva Mar, de la Universidad Veracruzana, muestran los resultados esperanzadores de una intervención: “Desarrollo de la comprensión lectora a través de actividades lúdicas cooperativas”.

Uno de los graves problemas de la educación en México y América Latina es la baja capacidad de comprensión lectora de los alumnos que concluyen la educación obligatoria. Ana María Iriberry Ajuria y Erika Egleontina Barrios González, del Semillero de investigadores, discuten las ventajas de la técnica rusa, Base Orientadora de la Acción (BOA), para apoyar a niños con problemas en el dictado. Argumentan que el BOA es un método de enseñanza para la escritura al dictado susceptible de generalizarse para cualquier acción escolar.

Una de las coordinadoras de esta compilación, Zaira Navarrete Cazales, en compañía de Franci Yarmid Peralta Marín y Lorena Ocaña Pérez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, entran de lleno al corazón de esta antología: “La educación a distancia para la educación básica inicial: en vías del cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030 de la UNESCO”. Destacan la historia de la educación a distancia y su potencial para aplicación en la educación básica.

Marco Aurelio Navarro-Leal, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, junto con sus coterráneos Susana Boeta González, Jeny Haideé Espinosa Barajas y Nancy Garza Estrada, cierran la primera parte con su ensayo: “La planeación del cambio: experiencias de innovación en la educación media superior y superior”. Sostiene el argumento de que las innovaciones no se producen por generación espontánea, ni tienen vida propia, se construyen socialmente y transitan a través de un tiempo y un lugar específico.

\*\*\*

En la segunda parte, “Estudios comparados sobre innovación e inclusión educativa” reunimos ensayos e informes con cotejos internacionales y domésticos; en estos estudios se maridan los conceptos que dan vida a este volumen; además, de los fenómenos opuestos, tradición y exclusión.

Abre esta porción el estudio de Alejandro Ortiz Cirilo, profesor de El Colegio de Morelos, quien discurre sobre las “Formas convergentes de inclusión y exclusión por motivos religiosos en Argentina, Brasil y México”. Su tesis es albúmina: la educación laica es un medio para la inclusión de las diversidades. No obstante, y a pesar de la creciente secularización de las sociedades contemporáneas, es posible observar la influencia de la religión en el espacio público que impone nuevos retos a la educación.

Hugo Rangel Torrijo, de la Universidad de Guadalajara, presenta un ensayo provocador: “Innovar el concepto de innovación. Políticas de inclusión e innovación educativa desde una perspectiva internacional”. Analiza la experiencia de Estados Unidos, Francia, Canadá y México. A partir del análisis de un caso concreto, propone un concepto alternativo de innovación en contraste con los enfoques dominantes propuestos por organismos intergubernamentales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Para continuar con las comparaciones internacionales, Gustavo Mejía Pérez, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (097), ofrece una interpretación de la expansión de la educación superior en el Valle de México y el Gran Buenos Aires. Ensaya una aproximación geoespacial o de geografía de la educación para aglomerar datos y tendencias. Una de sus conclusiones. “existe un aumento de la matrícula de educación superior, pero persisten las desigualdades en el acceso entre ricos y pobres, entre quienes viven en espacios urbanos, periféricos y rurales”.

Alondra Marina Álvarez Rebolledo, Eliseo Guajardo Ramos y Erika Egleontina Barrios González, con base en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, hacen una comparación de las representaciones sociales del proceso de inclusión en alumnos universitarios. Su foco es la inclusión da la educación superior de estudiantes con discapacidades, analizan las percepciones de los educandos sobre la experiencia del Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Zaira Navarrete, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con Paola Andrea López, profesora de la Secretaría de Educación de Veracruz, y Héctor Manzanilla, profesor del Instituto Politécnico Nacional, presentan un análisis de las políticas educativas implementadas en cuatro programas sectoriales de educación en México (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018 y 2019-2024), planteando como principales categorías de análisis la innovación, la inclusión y las TIC, así como su inserción y desarrollo dentro de los objetivos, las estrategias y las líneas de acción a seguir en cada uno de los programas revisados.

Cierra el volumen un ensayo de otro de los compiladores, Carlos Ornelas, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Presenta una comparación de cinco

modelos de la compleja relación entre investigadores de la educación y altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública. O, en términos abstractos, los vínculos entre el saber y el poder. Desmenuza las perspectivas y concepciones contrastantes entre expertos y ejecutores.

\*\*\*

Por supuesto que este libro no da respuesta a dudas que surgen por la aplicación o la falta de adaptación de los objetivos del desarrollo sustentable. Menos aún cuando no fue un propósito explícito ni se consignó en la convocatoria. No obstante, aún antes de que la UNESCO lanzara el programa de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, investigadores de la educación abogaban por una educación de calidad e incluyente (Jones, 2013). Al igual que en muchos otros terrenos, la generación de conocimientos, los cambios de paradigmas científicos acreditan planteamientos globales. La agenda de la UNESCO para 2030 reconoce el trabajo de la academia mundial y de expertos en varios campos

Los compiladores de esta obra —y pensamos que los autores de informes y ensayos también— coincidimos y apoyamos con trabajo intelectual los esfuerzos para poner fin a la pobreza, que haya hambre cero en el planeta, que la salud y el bienestar sean universales y que la educación de calidad e incluyente contribuya a la equidad entre los géneros, igualdad sustantiva y no discriminación por ninguna causa. También a que haya trabajo decente para todos y el crecimiento económico sea compartido con el fin de que el desarrollo social y humano —con respeto por el planeta— sea sustentable en el plazo largo.

El campo de la educación comparada e internacional tiene mucho que aportar todavía. En la Sociedad Mexicana de Educación Comparada continuaremos con los esfuerzos.

Ciudad de México, abril de 2021.

## **Bibliografía**

- Bacharach, S. B. (1990). *Education Reform: Making Sense of it All*. Allyn & Bacon.
- Bruns, B., y Luque, J. (2015). *Great Teachers: How to raise student learning in Latin America and the Caribbean*. The World Bank.

- Carnoy, M. (2000). *Globalization and Educational Reform*. In N. P. Stromquist y K. Monkham (Eds.), *Globalization and Education: Integration and Contestation Across Cultures* (pp. 43-60). Rowman & Littlefield.
- Cortina, R., y Stromquist, N. (Eds.). (2000). *Distant Alliances: Promoting Education of Girls and Women in Latin America*. Routledge Falmer.
- Ganimian, A. J. (2016, 2016/03/01/). *Why do some school-based management reforms survive while others are reversed? The cases of Honduras and Guatemala*. International Journal of Educational Development, 47, 33-46. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2015.12.001>
- Gershberg, A. I. (1999). *Education 'Decentralisation' Processes in Mexico and Nicaragua: Legislative Versus Ministry-led Reform Strategies*. Comparative Education, 35(1), 63-80.
- Goldberg, M., y Harvey, J. (1983). *A Nation at Risk: The Report of the National Commission for Excellence in Education*. The Phi Delta Kappan, 65(1 (Septemeber)), 14-18.
- Jones, P. W. (2013). *Globalization and Internationalism: Democratic Prospects for World Education*. In N. P. Stromquist y K. Monkman (Eds.), *Globalization and Education: Integration and Contestation Across Cultures* (Second ed., pp. Kindle edition). Rowman & Littlefield.
- Klees, S. J., Ginsburg, M., Anwar, H., Robbins, M. B., Bloom, H., Busacca, C., Corwith, A., Decoster, B., Fiore, A., Gasior, S., Le, H. M., Primo, L. H., y Reedy, T. D. (2020). *The World Bank's SABER: A Critical Analysis*. Comparative Education Review, 64(1), 46-65. <https://doi.org/10.1086/706757>
- Muñoz Izquierdo, C. (1966). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. Fondo de Cultura Económica.
- Naciones Unidas-México. (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- OECD. (2009). *Innovation in Education and Vocational Education and Training*. In OECD (Ed.), *Working Out Change: Systemic Innovation in Vocational Education and Training* (pp. 63-113). OECD Publishing.
- OECD Directorate for Education. (2005). *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*. Organisation for Economic Cooperation and Development Publishing.
- Puryear, J. (2008, November 24). *Reform in Mexico Forces Debate on Sale of Teaching Positions*. Inter-American Dialogues: Latin American Advisor.

- Reséndiz García, R. (1992). *Reforma educativa y conflicto interburocrático en México: 1978-1988*. Revista Mexicana de Sociología, LIV(2), 3-18.
- Rivero, J. (1999). *Educación y exclusión en América Latina: Reformas en tiempos de globalización*. Miño y Dávila Editores.
- Rizvi, F., y Lingard, B. (2006). *Globalization and the Changing Nature of the OECD's Educational Work*. In H. Lauder, P. Brown, J.-A. Dillabough, y A. H. Halsey (Eds.), *Education, Globalization and Social Change* (pp. 247-260). Oxford University Press.
- Street, S. (1983). *Burocracia y educación: hacia un análisis político de la desconcentración administrativa de la Secretaría de Educación Pública*. Estudios Sociológicos, 1(2), 239-261.
- Treviño, E. (2005). *Estado del arte. Desigualdad y discriminación en educación: una mirada para América Latina*. In R. Hevia (Ed.), *Políticas educativas de atención a la diversidad cultural: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú* (Vol. I, pp. 23-61). Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Tyack, D., y Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía: un siglo de reformas de las escuelas públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. UNESCO.
- UNESCO. (2000). *Marco de acción de Dakar Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. UNESCO.
- UNESCO. (2015a). *Education for All: 2000-2015: Achievements and Challenges*. EFA Global Monitoring Report Unesco. UNESCO.
- UNESCO. (2015b). *World Education Forum 2015: Final Report*. UNESCO.
- Zadja, J., Majhanovich, S., y Rust, V. (2006). *Education and Social Justice: Issues of Liberty and Equality in the Global Culture*. In J. Zadja, S. Majhanovich, V. Rust, y E. M. Sabina (Eds.), *Education and Social Justice* (pp. 1-12). Springer.

*Innovación e Inclusión en Educación:*  
*Políticas y estrategias de implementación*  
se terminó de imprimir en septiembre 2021.  
El tiraje consta de 1,000 ejemplares.